

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS PAU DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO II (25/02/2016)

Se reúnen en Cáceres a las 17:30 horas (2ª convocatoria) del jueves 25 de febrero de 2015, en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Facultad de Filosofía y Letras los siguientes miembros de la comisión permanente de Griego:

- José María Alegre Barriga, IES Profesor Hernández Pacheco de Cáceres
- Juan Pablo Rosado Montero, IES Universidad Laboral de Cáceres
- Hipólita Venegas Corbacho, IES Dr. Fernández. Santana, Los Santos de Maimona
- Isabel García Pineda, IES Santa Eulalia de Mérida (coordinadora)
- Jesús Ureña Bracero, Facultad de Filosofía y Letras, Univ. de Extremadura (coordinador).

José Carlos García Paredes Oliva disculpó su ausencia por motivos de salud de un familiar, IES Cuatro Caminos de Don Benito.

La reunión ha sido convocada a propuesta de los Coordinadores de Griego, Isabel García Pineda y Jesús Ureña Bracero.

El orden día fue el siguiente:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (30.11.2015).

El coordinador, Jesús Ureña, recuerda que el acta de la última reunión está disponible en la red y a disposición de todos. El acta de la reunión anterior (30-11-2015) es aprobada por asentimiento de todos los presentes (puede verse [aquí](#)).

Punto 2.- Examen de las PAU del curso 2015-2016.

Se acuerda no realizar ningún cambio en la hasta ahora aprobado para el examen de las PAU, por considerar que los contenidos son ajustados y no han llegado para este curso propuestas de cambio ni desde el profesorado ni desde la coordinación. Se recuerda a todos que la documentación completa referida a la prueba está disponible en la [página web](#).

Respecto a la valoración en general de los contenidos de la prueba, Hipólita Venegas pone especial énfasis en la rentabilidad obtenida desde el punto de vista pedagógico y formativo con la enseñanza de los lexemas españoles procedentes del griego. Y en cuanto al examen propiamente dicho, todos insisten en la gran mejora que a juicio de ellos ha supuesto la presencia en el mismo del glosario completo.

En cuanto a los aspectos formales, se recomienda por parte de Juan Pablo Rosado un interlineado mayor para el texto griego, siempre que el espacio disponible lo permita.

Hipólita Venegas recuerda que uno de los principales problemas que puede suscitar dudas entre alumnos, profesores y correctores es la distinta terminología gramatical más o menos actualizada empleada en las aulas y en el texto de los exámenes. El coordinador plantea la posibilidad de intentar unificar la terminología, pero finalmente los miembros de la comisión lo consideran innecesario.

En cuanto al tema de literatura y su evaluación, Isabel García Pineda y los demás miembros de la comisión recuerdan que, dada la extensión máxima de página y media, la corrección debe hacerse en base a la buena redacción de los textos, a la inclusión de contenidos fundamentales (autor, época, género y sus características, obras significativas) y a la ausencia de errores graves.

José María Alegre pide a la coordinación la inclusión de anotaciones para ayudar en la comprensión de dificultades del texto, como la presencia de relativos sin antecedente. Los miembros de la comisión sugieren para esos casos la adaptación con la inclusión del antecedente o al menos la anotación.

A continuación, el interés de la reunión se centra en la prueba de griego de las Olimpiadas 2016, que se celebrarán el 6 de abril a las 18:30 h. Los miembros de la comisión recuerdan que el examen debe hacerse en las mismas condiciones que el de las PAU, aunque por tratarse de un concurso sería conveniente discriminar numéricamente los premios para evitar malos entendidos. De esa manera no será necesario ofrecer aclaraciones adicionales sobre por qué se concede prioridad a unos sobre otros cuando la nota numérica de todos ellos es la misma. También se recuerda al coordinador por parte de Juan Pablo Rosado que en general los textos de Esopo suelen entrañar bastante más dificultad que los de Apolodoro. Todos insisten en que la función de estas Olimpiadas no es la misma que la de la prueba de las PAU, pues ahora se trata de acercar al alumnado de una manera amable a la prueba de selectividad, pero en un contexto distinto, como es este de un concurso, algo más festivo e informal. Se trata, pues, de buscar un refuerzo positivo desde el punto de vista psicológico mediante una experiencia agradable.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, sin más que añadir, la reunión termina a las 19:00 h. del 25 de febrero de 2016

Fdo.: Isabel García Pineda y Jesús Ureña Bracero